



EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Exp. IEEC/Q/PES/2/2025

- FRANCISCO ALEX GUZMAN PERALTA
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- PRESENTE.

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 14:00 horas del día 13 de mayo de 2025**, en cumplimiento al Oficio No. AJ/479/2025, relativo al expediente IEEC/Q/PES/2/2025, con asunto "Solicitud de Notificación" y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN de fecha 13 de mayo de 2025, adjuntando:

1. Oficio No. AJ/477/2025, con asunto "Notificación de requerimiento", de fecha 8 de mayo de 2025, dirigido al C. Francisco Alex Guzmán Peralta, constante de 2 (dos) fojas;
2. Oficio No. AJ/478/2025, con asunto "Notificación de requerimiento", de fecha 8 de mayo de 2025, dirigido al Partido Acción Nacional, constante de 1 (una) foja digitalizada.
3. Acuerdo JGE/008/2025, constante de 10 fojas útiles;
4. Acta Circunstanciada de Inspección Ocular OE/IO/012/2025, constante de 5 fojas útiles;

mismos que se encuentran visibles en los estrados electrónicos sitio <http://www.ieec.org.mx/Estrados> de la página electrónica www.ieec.org.mx, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MANUEL GOMEZ SAENZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".